

AJDIP/352-2013

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

Considerando

- 1- Manifiestan los Sres. Directores su preocupación por la imposibilidad de aprobar en ésta sesión, el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico del año próximo.
- 2- Sustentan esa posición, los Directores en el hecho que no es la primera vez que entrándose de la presentación de Informes de Ejecución Presupuestaria, Modificaciones Presupuestarias y ahora el Proyecto de Presupuesto, se remiten para conocimiento de la Junta Directiva versiones muy diferentes a las que finalmente se exponen en la sesión, lo cual imposibilita tener certeza sobre la realidad de lo que finalmente se está aprobando.
- 3- Que los Directores, en aras de establecer las reglas claras para el conocimiento, análisis y discusión de estos temas, resuelven;

POR TANTO;

- 1- Instruir a la Secretaría Técnica para que en coordinación con las Autoridades de la Administración, para que en el caso de presentación de Informes de Ejecución, Modificaciones Presupuestarias, análisis y discusión de temas de Presupuesto y otros similares y afines, deberán necesariamente ser conocidas en sesiones extraordinarias a celebrar en horas de la mañana preferiblemente, contando necesaria y obligatoriamente con la presencia de los responsables, según el caso que se trate.
- 2- Igualmente instruir a la Dirección General Administrativa a fin de que la documentación de soporte de cada uno de los asuntos presupuestarios señalados en el por tanto anterior, deberán estar depositados en la Secretaría Técnica de Junta Directiva, digital o físicamente en su versión final, a más tardar 48 horas antes de su presentación ante la Junta Directiva.
- 3- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

SESION ORDINARIA
53-2013

20-09-2013

Responsable de
Ejecución

Secretaría Técnica

**Dirección General
Administrativa**